



## Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

### Dirección

Con el fin de atender la problemática de violencia de género y proponer una solución que nos permita reanudar actividades, la administración de la FES Cuautitlán, en el marco de las mesas de trabajo de ambos campos, se compromete a cumplir las siguientes acciones:

1. Instalar a la brevedad la Unidad Especializada de Atención a Casos de Violencia de Género en la FES Cuautitlán.
2. Garantizar la implementación de las Medidas Urgentes de Protección que marca el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, de manera inmediata a la presentación de la denuncia, con la finalidad de salvaguardar los derechos de la persona afectada, así como su integridad.
3. Contar con el personal suficiente que brinde apoyo psicológico todos los días en un horario amplio, en ambos campos.
4. Sancionar a los acosadores conforme a la Legislación Universitaria, tomando en cuenta el número de infracciones que haya cometido, de acuerdo a las denuncias levantadas. En el caso de violación a la confidencialidad que ocurra durante o posterior al procedimiento, se deberá levantar un acta y se realizará un nuevo procedimiento, tomándolo en cuenta para la sanción.
5. Acortar los tiempos de atención, así como del desahogo de los procedimientos en todos los casos de violencia de género.
6. Acompañamiento, por parte del personal de la Unidad Jurídica y de la UNAD, para denunciar ante el Ministerio Público o la Fiscalía correspondiente, si así se desea.
7. Integrar a la Comisión de Equidad de Género de la FES Cuautitlán, a trabajadores, académicos, alumnado y a la Secretaría General.
8. Apertura inmediata de la Oficina Jurídica en Campo Uno y contar con el personal con las características idóneas para atender los casos de violencia de género.
9. Capacitar, con enfoque de género y perspectiva de derechos humanos, a toda la comunidad universitaria, desde trabajadores, personal académico, administrativos y alumnos, incluyendo prioritariamente a los coordinadores de carrera, tutores y responsables de atención a la comunidad.
10. Reforzar las asesorías para identificar las conductas de violencia de género y su atención en las pláticas de inducción y en las sesiones de tutorías de los alumnos.
11. Instalación de cámaras de seguridad y botones de pánico, a más tardar en el semestre 2020-II.
12. Presentar ante el H. Consejo Técnico la adecuación de las actividades del semestre 2020-I, para recuperar los días que se suspendieron labores.
13. Respetar la integridad de todos los miembros de la comunidad universitaria que participó en el movimiento, en todos los sentidos.

ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
EL DIRECTOR

MTRO. JORGE ALFREDO CUÉLLAR ORDAZ  
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 8 de noviembre de 2019